INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los 01 día del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Víctor Manuel Melgarejo, Miembro Certificado del Comité Evaluador y el Mst. Melanio Almirón Paniagua, Administrador-Girador y Lic. Francisco Antonio Godoy Jefe de Patrimonio, para realizar el informe de Evaluación Ratificatoria del ID 394 100 para la Adquisición de "Textos y enseñanzas", realizado el Acto de Apertura de Sobres el día 15 de noviembre a las 08:15 horas en la Institución, siendo las ofertas presentadas:

1- ATLAS REPRESENTACIONES, sin representante legal en este Acto
2- EDITORIAL EL SABER, sin representante legal en este Acto
3- EDITORIAL EL DESPERTAR, con representante legal en este Acto
4- EDITORIAL ALFA Y OMEGA, con representante legal en este Acto

1- Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas.

Observaciones presentadas por la Firma Despertar de Miguel Caballero:

1- Copia Simple de Patente Municipal de la Empresa Atlas, se encuentra vencido a la fecha, 26/06/2019
2- Garantía de Mantenimiento de oferta de la Empresa Atlas, falta completar el nombre del llamado ¨suministro de textos¨, debiendo decir ¨Textos y Enseñanzas¨.-
3- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, se encuentra vencido, fecha de contrato 15/10/2021, ID Nº 393636, según la Ley 6355/2019, la empresa adjudicada deberá presentar en un plazo no mayor de 15 de días posterior a la fecha de la firma del Contrato.-

Escaneado con CamScanner

4- Copia de Poder de la Empresa Atlas, se encuentra vencido de fecha 10/03/2016.

El Comité de Evaluación responde de la siguiente manera:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".(Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta)

Con relación a la observación realizada por el Sr. Miguel Caballero (Garantía de mantenimiento de oferta de la Empresa Atlas falta completar el nombre del llamado "suministro de textos" debiendo decir "Textos y Enseñanzas"; Este comité de evaluación considera que la garantía cumple con la finalidad para garantizar la oferta y no desvirtúa el objeto del llamado.

MOTIVO DE DESCALIFICACION DE LA EMPRESA ATLAS S.A.:

El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN LA PARTE DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION EXIGE:

- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**) **(Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas).**

Con relación a este punto el comité de evaluación ha realizado el análisis del documento presentado por la Empresa Atlas S.A. y hemos constatado a través el SICP de la DNCP cuya copia se adjunta que la Declaración Jurada de bienes y rentas presentada corresponde a un llamado ID 393636 fecha de contrato 15/10/21 del cual ha sido adjudicada; **En ese sentido, la ley No.6355/19 punto 2 inc.a) ultima parte establece**: "**cualquiera sea la forma en que se vincule con la actividad estatal, deberá presentar su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**

Escaneado con CamScanner

dentro de los 15(quince) días en que esta se concrete y en igual término al culminar la misma". Por otro lado el PBC expresa claramente lo siguiente : (Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas).

Este comité evaluador concluye que la declaración jurada presentada no ha sido actualizada ante la CGR como lo establece la normativa vigente y en especial para este proceso de contratación.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN LA PARTE DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION EXIGE:

Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) (Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas)

Se puede observar que la Patente Municipal de la Empresa Atlas se encuentra vencido a la fecha y hora de presentación de ofertas (26/06/2019).

2. Cumplimiento Legal

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26º Evaluación de las ofertas — de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", el Art. 61º Método de Evaluación del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas" como así del Decreto N° 2992/19, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en la carta de Invitación, a efectos de descartar la que no cumple con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizadas cada oferta en forma individual.

Suministro de la documentación de Carácter Sustancial: a) Formulario de la Oferta conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) documento que acredite la capacidad del firmante.

Escaneado con CamScanner

Nº	OFERENETES:	Formulario de Ofertas	Garantía de Mant. De Ofertas	Capacidad del Firmante	Art. 40, Ley 2051/03
1	ATLAS REPRESENTACIONES S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	EDITORIAL EL SABER	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	EDITORIAL EL DESPERTAR	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
4	EDITORIAL ALFA Y OMEGA	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple

De todo lo anterior resulta que la firma Editorial El Saber cumple con los documentos de carácter sustancial solicitados en la Carta de Invitación en el momento de la Apertura. Y las empresas que no cumplen con los documentos de carácter sustancial son, Editorial Despertar y Editorial Alfa y Omega, son descalificadas por no cumplir con lo solicitado en Pliego de Bases y Condiciones (PBC).-

3.- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del art. 61º del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por la firma oferente EL SABER siendo su representante legal Hugo Sosa Pineda, que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las ofertas no presentan error aritmético.

4.- Aplicación del Margen de Preferencia:

Considerando el Decreto N° 9649/2012, por el cual se reglamenta la ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", la firma no ha presentado con su oferta el

Escaneado con CamScanner

Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional ni a pedido del mismo, por lo que no podrá acogerse a la aplicación de este beneficio.

5.- Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se ha abocado el análisis de la oferta presentada por la firma **EL SABER** ubicada como la oferta que cumple con los requisitos establecidos en el PBC, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

Escaneado con CamScanner

Nº	Capacidad Legal	EL SABER
1	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas	Cumple
2	Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato	Cumple
3	Adecuarse a la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cua1 se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del art. 40 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida	Cumple
5	Presentación del formulario de oferta, debidamente Completado y firmado	Cumple
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante	Cumple
7	Constancia de inscripción en el registro único del contribuyente, RUC	Cumple
8	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
9	Fotocopia Simple de Patente Municipal vigente	Cumple
10	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple

5.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

I Otros Documentos	
Demostrar la experiencia en provisión de Libros jurídicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años. (2018, 2019 y 2020)	Cumple

CAPACIDAD FINANCIERA	NO APLICA

Escaneado con CamScanner

Como podrá notarse, una vez verificada las documentaciones presentada por la misma, se observa que la firma **EL SABER** ha cumplido respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5.2. Análisis de Precios Ofertados con respecto al costo estimativo:

El comité se procede a acotejar las ofertas con el costo estimativo, con el fin de determinar cuales se encuentren situadas por debajo del veinte y cinco por ciento (25%), o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación de costo preparada por la convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso que su oferta se encuentre en tal situación, una composición detallada del precio ofertado.

El precio cotizado por el oferente se detalla en el siguiente cuadro:

Item	Descripción del bien		Precio referencial	EL SABER	Variación
1	PANGRAZIO - PETTIT	DERECHO SUCESORIO	148.600	148.600	0%
2	RIOS AVALOS, BONIFACIO	HECHOS Y ACTOS JURIDICOS	119.667	119.667	0%
3	RIOS AVALOS, BONIFACIO	HECHOS Y ACTOS JURIDICOS	180.267	180.267	0%
4	ALMIRON PRUJEL, ELODIA	CONSTITUCION Y DERECHOS HUMANOS	95.200	95.200	0%
5	LEGISLACION PARAGUAYA	CONSTITUCION NACIONAL BILINGUE	61.167	61.167	0%
6	MORENO RODRIGUEZ, JOSE	CONTRATOS	266.600	266.600	0%
7	MORENO RODRIGUEZ, JOSE	CURSO DE CONTRATOS	155.500	155.500	0%
8	IRUN GRAU Y OTROS	MODELOS LABORALES	42.500	42.500	0%

Escaneado con CamScanner

9	PANGRAZIO, MIGUEL ANGEL	SISTEMAS ELECTORALES	73.067	73.067	0%
10	IRUN Y VILLAMAYOR	SINTESIS DEL REGIMEN LABORAL DEL PARAGUAY	24.500	24.500	0%
11	CASAÑAS LEVI, JOSE	MANUAL DE DERECHO PENAL PARTE GENERAL	95.500	95.300	0%
12	CASAÑAS LEVI, JOSE	ESQUEMAS Y CASOS EN EL PROCESO PENAL	47.667	0	0
13	CASAÑAS LEVI, JOSE	DERECHO PROCESAL PENAL TOMO I	95.300	0	0
14	CASAÑAS LEVI, JOSE	DERECHO PROCESAL PENAL TOMO II	104.900	0	0
15	CENTURION ORTIZ, RODOLFO	ACTOS PROCESALES PENALES	72.167	61.867	-14%
16	CENTURION ORTIZ, RODOLFO	DERECHO PENAL PARAGUAYO PARTE ESPECIAL	262.100	202.722	-23%
17	GONZALEZ MACCHI, JOSE	INTRODUCCION AL DERECHO PENAL PARAGUAYO	61.867	167.733	171%
18	MORA RODAS, NELSON	CODIGO PENAL PARAGUAYO COMENTADO	202.722	169.000	-17%
19	ARCE CABANHA, HELIO RENE	DERECHO ROMANO PARTE GENERAL	167.733	83.100	-50%
20	BENITEZ RIVAS, ANIBAL	DERECHO ROMANO	83.100	154.967	86%
21	CASTIGLIONI, CARMELO	DERECHOS INTELECTUALES	154.967	71.967	-54%
22	ECHAGUE PASTORE - YEGROS	MANUAL DE INGLES JURIDICO	71.967	222.800	210%
23	PETTIT - CENTURION	DICCIONARIO JURIDICO LEGAL	228.200	159.300	-30%
24	LOPEZ CABRAL, MIGUEL	CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	159.300	97.000	-39%

Independencia Nacional Esq. Padre Molas, Telefax: (595-521-200025)
E – mail.: cienciassocialesypoliticas@fcsypunca.edu.py – web: www.fcsypunca.edu.py

Escaneado con CamScanner

25	YAMBAY GIRET, ROSA BEATRIZ	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE TRAMITE GENERAL	97.000	84.533	-13%
26	BAEZ, CECILIO	FILOSOFIA DEL DERECHO	84.533	147.668	75%
27	MELGAREJO RAGGINI, JORGE	DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	85.575	73.400	-14%
28	PETTIT, HORACIO	ESTUDIOS DE DERECHO TRIBUTARIO	147.668	85.500	-42%
29	RODRIGUEZ, SILVIO	FILOSOFIA LOGICA Y DERECHO	73.400	147.667	101%
30	SEGURA RIVEIRO, FRANCISCO	IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN EL DERECHO	85.500	239.000	180%
31	SILVA ALONSO, RAMON	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	147.667	83.700	-43%
32	COLECCION LEGISLACION	CODIGO CIVIL PARAGUAYO 2021	239.000	203.400	-15%
33	LEGISLACION PARAGUAYA	CODIGO PROCESAL CIVIL	83.700	95.333	14%
34	LEGISLACION PARAGUAYA	CODIGO DE ORGANIZACION JUDICIAL	203.400	143.033	-30%
35	COLECCION LEGISLACION	ORGANICA MUNICIPAL	95.333	166.600	75%
36	FERNANDEZ AREVALOS,	LEGISLACION DE DERECHOS INTELECTUALES	143.033	179.600	26%
37	IRUN GRAU, JOAQUIN	LEGISLACION DEL TRABAJO	166.600	0	-100%
38	SILVA ALONSO, RAMON	DERECHO DE LAS OBLIGACIONES	179.100	0	-100%
39	LEGISLACION PARAGUAYA	DE LA FUNCION PUBLICA LEY 1626/00	36.400	36.233	0%
40	LEGISLACION PARAGUAYA	CONTRATACIONES PUBLICAS	60.767	49.500	-19%
41	LEGISLACION PARAGUAYA	ARBITRAJE Y MEDIACION	36.233	97.000	168%

Escaneado con CamScanner

42	LEGISLACION PARAGUAYA	ETICA PUBLICA	47.933	258.633	440%
43	RAMIREZ CANDIA, MANUEL DEJESUS	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	97.000	146.233	51%
44	RAMIREZ CANDIA, MANUEL DEJESUS	DERECHO CONSTITUCIONAL PARAGUAYO 2 tomos	258.633	258.633	0%
45	RAMIREZ CANDIA, MANUEL DEJESUS	DERECHO ADMINISTRATIVO	146.233	0	-100%
46	PETTIT - CENTURION	DERECHO DE QUIEBRAS VOL IV	62.167	62.167	0%
47	CHAVES, JULIO CESAR	REVOLUCION PARAGUAYA DE LA INDEPENDENCIA	24.367	24.367	0%
48	MORENO, FULGENCIO	CAUSAS DE LA INDEPENDENCIA DEL PARAGUAY	24.367	24.367	0%
49	RUBINSZTEIN - LOZANO	IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL	60.767	60.767	0%
50	SOSA - ZALAZAR - CABALLERO	FINANZAS PUBLICAS	182.233	182.233	0%

Se ha analizado el precio ofertado por la firma **EL SABER**, y se ha solicitado una explicación detallada para los ítems 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 29,30,31,34,35,36,40,41,42, y 43 (por encima) del costo estimativo elaborado por la convocante ante esto la empresa presento el descargo correspondiente en tiempo y forma.

Por tanto, se considera que la oferta presentada por **EL SABER** es viable para la adjudicación de este llamado.

5.3. Verificación de la Disponibilidad Presupuestaria:

La línea presupuestaria para este llamado corresponde la Objeto de Gasto 336-30-1-5 y 336-88-5, por un monto de Gs. 33.000.00 (Treinta y tres millones), para ADQUISICION DE TEXTOS Y ENSEÑANZAS.

Escaneado con CamScanner

Este comité ha constatado que el monto de la oferta presentada por la empresa EL SABER, no supera la disponibilidad presupuestaria con que se cuenta para dicho procedimiento.

6.- **SINARH** Por último, se procedió a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los datos personales del Señor Hugo Marcelo Sosa Pineda, con C.I. N° 3.809.907, en carácter de Propietario de representante de la empresa EL SABER; del cual se ha constatado que las mismas no aparecen en la base de datos del SINARH

**** Además se verifica que el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03***

De las evaluaciones realizadas se concluye cuanto sigue:

Empresa	Documentos Legales	Experiencia	Especificaciones Técnicas
EL SABER	Cumple	Cumple	Cumple

7- Conclusiones y Recomendaciones:

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación del **Contratación Directa Nro 05/2021 ID 394100 ADQUISICION DE TEXTOS Y ENSEÑANZAS** a la firma **EL SABER - RUC 3809907-1 los ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,13,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,3536,39,40,41,42,43,44,46,47,48,49,50** por valor total de **Gs. 27.511.955 (guaraníes veinte y siete millones quinientos once mil novecientos cincuenta y cinco mil)**, correspondiente a la totalidad del mencionado procedimiento y declarar desierto el ítem 12,14,37,38 y 45 por no presentar en el PBC.

VICTOR MANUEL MELGAREJO

MELANIO ALMIRON PANIAGUA

FRANCISCO ANTONIO GODOY RIVEROS

Escaneado con CamScanner